MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

PROCESO CAS Nº 051- 2013

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROMOTOR DEL MINICOMPLEJO DEPORTIVO
DEL 6TO SECTOR

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contrator los servicios de 01 Servicio de PROMOTOR DEL MINICOMPLEJO DEPORTIVO DEL 6TO SECTOR

- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
 SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES
- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- Base legal
- Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación
 Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

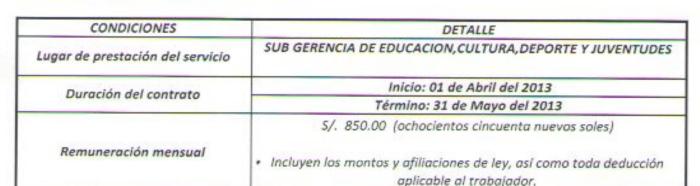
REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	 Experiencia mínimo de 01 año en la Administracion Pública y/o Privada en el cargo o a fines. 	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudios profesionales técnicos.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Conocimiento de Office. . Manejode trabajo en campo y trabajo en equipo.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Apoyo en actividades de la Sub-Gerencia.
- Apoyo en otros eventos.
- c. Atención al público.
- Otras tareas que le asigne su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO





V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE		
		CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 19 al 22 de Marzo de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica		
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	hasta el 23 de Marzo de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta la 01:00 pm	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central		
_		SELECCIÓN			
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 25 de Marzo de 2013	SUB GERENCIA DE EDUCACION,CULTURA,DEPORTE Y JUVENTUDES		
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 26 de Marzo de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta la 4:30 pm	SUB GERENCIA DE EDUCACION,CULTURA,DEPORTE Y JUVENTUDES		
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 27 de Marzo de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística		
	SUSC	I RIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRA	170		
6	Suscripción del Contrato	El dia 01 de Abril de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.		
7	Registro del Contrato	02 al 05 de Abril de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.		

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un minimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%	800 No.	
Puntaje en la Entrevista Personal	16	30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%	A	100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas